





DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

NOTICIAS.

Santos de mañana. San Manuel y compañeros mártires. Santos de mañana. San Manuel y compañeros mártires...

Gazadores furtivos. El martes, después de las doce de la noche, fueron cogidos en el Campo del Moro...

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. Contiene: Los Estatutos de la Academia. El discurso de instalación...

QUE BARATURA. UNA CAJA DE PAPEL INGLES SUPERIOR, que no se cala, canto dorado, cien sobres...

LA BENEFICIOSA. Sociedad mutua para colocar economías y capitales. Ingresos hasta hoy...

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA. CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 25. Esta compañía ha resuelto empezar el día 10 del próximo junio...

MANANTIAL DE CRÉDITO. asociación mutua de comerciantes y de industrias para facilitar el descuento de letras y pagarés...

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFHDRIICO-ACIDULO-YODURADOS, DE OERVERA DEL RIO ALHAMA. Que estas aguas son en extremo saludables para curar diferentes enfermedades...

NIGRITINE VEGETAL. Inventado y perfeccionado por Gelle Freres, perfumista premiado en las exposiciones de París y Londres...

POR DERRIBO. FORZOSA LIQUIDACION. Las existencias precedentes del establecimiento, calle de Postas, número 24...

VA POR ES-CORREOS. A LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. SALIDAS DE ALICANTE DESDE EL 15 DE ABRIL...

VESTIR DE MODA SIN GASTAR DINERO. Jose Alvarez (español), toma ropas usadas, muebles, alhajas, uniformes...

ANUNCIOS.

SIENDO VARIAS LAS PERSONAS que por sus ocupaciones no han podido pasar a ver la exposición de labores en el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación...

MIRIÑAQUES. Elegancia y economía; estas son las buenas cualidades que poseen los miriñiques de esta casa...

AL COLCHON ECONOMICO. Se venden colchones rechinidos de goma vegetal, cuya materia es muy saludable, fresca y cómoda...

MAGNIFICA POSESION EN VALLADOLID. Se hace en remate estrajudicial, a voluntad de sus dueños, que tendrá efecto el día 6 del mes de julio próximo...

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE ABRIL DE 1861. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado...

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859. Sócio fundador. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo.

IMPORTANTE A LAS SENORAS. Trajes de barés ingleses á volantes, á 60 y 80 rs.; cada uno tiene por la menos 21 varas; fulares de algodón, dibujos nuevos, á propósito para vestido de viaje, á 3 rs.; telas del Norte, todo hilo, á 3 lrs; pañuelos de batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante; percales imitación al pique, flores iluminadas, dibujos lindísimos, á 2 lrs; lencería para sábanas de familia, desde 3 rs. en adelante; gran surtido de chasonadas francesas elegantísimas, desde 3 1/2 rs. en adelante; última novedad en organdis á grandes flores, á 6 y 6 1/2; amburges para enaguas, á 15 cuartos; pañolera de barés, desde 19 rs.; baretes ingleses, lisos y flores brochadas, desde 5 rs. á 7.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS MINERALES de Carlos III, en la villa de Trillo. Los nuevos propietarios de este antiguo y acreditadísimo establecimiento situado á veinte leguas de Madrid, diez por el ferro-carril á Guadalupe y otras diez en diligencia á dichos baños y que se abra el 20 del corriente, tienen el honor de anunciar al público que han procurado introducir todas las mejoras posibles para la comodidad y recreo de los numerosos concurrentes: entre ellas figura la construcción del nuevo edificio con buenos salones de planta baja y principal para fonda, mesa de billar, piano, papeles públicos y demás; en el que habrá también un almacén de artículos de primera necesidad, llevados de esta corte para las personas que quieran hacer su comida en las cocinas que hay al efecto, si no gustan disfrutar de las buenas y saludables viandas y caldos de la fonda. También habrá otro de colchones, ropa de cama y mesa para los señores concurrentes que no quieran tomarse la molestia de transportar estos efectos, todo nuevo, y se proporcionará á precios muy equitativos. (00, 17, 19, 21, 24 y 26)

JUNTA INTERVENTORA: Excmo. Sr. Marqués de Peralles. Sr. Marqués de los Ulagares. Sr. D. José Eugenio de Egui-zabal. Excmo. Sr. Marqués de Villaseca. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Excmo. Sr. D. Pedro Gossens. Sr. D. Sabino Ojeda. Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. Sr. D. Antonio Navarro y Casas. Sr. D. Angel Barroeta. Director general. Sr. D. José Luis Retortillo. Número de suscripciones en 31 de mayo de 1861, 4,070. Capital suscrito, 27,900,000. Títulos depositados en el Banco de España, 4,124,000.

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, DESEGAÑO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza. DELEGADO REGIO, DON CALISTO BORBONADA. Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de Inspeccion que el público conoce, la intervención que tiene en los actos de la administración particularmente en los arcosos colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades, guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los socios expresivos del beneficio que les ha correspondido y extracto de su cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento, que se cobra sobre las entregas, la facilidad para imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilizarlo en todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correr el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente del rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

LA PENINSULAR, VIUDEDADES, ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS, RENTAS VITALICIAS. RENTAS A VOLUNTAD. Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA: Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girons, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquín Helguero. Director general: Excmo. Sr. D. Pascual Madoc, ex ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Abogado consultor: Sr. D. Simon Santos Lerin.

CAJA DE SEGUROS SEGURO MUTUO DE QUINTAS. INSTITUTO DE PREVISION PARA FORMAR CAPITALES. Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS, AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO. DELEGADO REGIO, D. PABLO YAÑEZ. JUNTA DE VIGILANCIA NOMBRADA POR LA JUNTA GENERAL: SR. D. JACOBO DE LA PEÑA, presidente. SR. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, diputado á Cortes. SR. D. BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS, director de la Escuela Normal. SR. D. MANUEL DE VILLALBA, propietario. SR. D. RAMON MESONERO ROMANOS, propietario. SR. D. JOSÉ MARIA DE ALBUERNE, diputado á Cortes. SR. D. CARLOS MARIA DE CASTRO. GARANTIAS. Medio millón de reales como fianza especial de la administración, según escritura aprobada por el gobierno. Empleo de los fondos en deuda consolidada, y su depósito en la Caja general del gobierno. Inspección e intervención en todo de una junta de vigilancia, nombrada por los mismos interesados, y presidida por el delegado regio. Examen de cuentas por la junta general, que se reúne anualmente con este fin, y para elegir á la vigilancia. Las liquidaciones y repartos del Seguro Mútuo de Quintas se someten al examen y aprobación de una junta, compuesta de los mismos interesados.

BAÑOS Y AGUAS DE LOECHES. El establecimiento de baños, situado en dicha población, se abre al público el 15 de junio, y sus saludables aguas se encuentran en esta corte, en las principales oficinas de farmacia y en la casa del propietario, calle de las Huertas, núm. 41, cuarto bajo, al precio de 3 rs. botella. Se reciben los cascos que le devuelvan, abonando cuatro cuartos por cada uno de ellos. El viaje al establecimiento de los baños, se hace hasta Torrejon por el camino de hierro, y desde este punto, en una diligencia. Los billetes se despachan en la calle de Alcalá, núm. 10, administración de las diligencias del Norte y Mediodía, en donde se darán mas pormenores y se facilitarán prospectos. (Jun. 0, 00, 00, 00, 19, 21, 25, 27 y 29. -Jlo. 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 22 y 26. -Ago. 1, 3, 6, 9, 12, 15, 19, 22, 24 y 27.)

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripción prometida. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle de Alcalá, número 20, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y particiales á las personas que deseen aclaraciones, ó se remiten á los puntos donde se pidan.

OPERACIONES. CAPITALES A PLAZO FIJO Y VOLUNTARIO. Mil reales anuales dan un capital de mas de 56,000 rs. en veinte años, según demuestra la tabla formada bajo la base del 4 por 100 de beneficios, que es lo que han obtenido los imponentes en el primer año; 20,000 reales impuestos de una vez producen 97,170 rs. en igual espacio de tiempo, con la facultad de retirarse los imponentes cuando les conviene, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningún caso. SEGUROS DE PREVISION. Tres mil reales pagados de una vez, 300 rs. al año, ó 28 al mes, bastan para formar un capital de 8,000 rs. á prima fija á un niño de edad de cuatro á cinco años cuando cumpla los veinte, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca. SEGUROS DE QUINTAS PARA TODAS LAS EDADES. Cuatro mil reales pagados de una vez, 912 rs. al año ó 102 rs. al mes, pagados por un joven de edad de catorce á quince años, dan derecho á la suma de 8,000 rs. si le toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades. ADVERTENCIA. Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la CAJA, donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la dirección, calle de Santa Teresa, núm. 8. Las cartas se dirigen á D. Francisco de P. Mellado. En los mismos puntos se dan gratis los prospectos, y cuantas explicaciones se soliciten.

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA: Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, presidente general. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peraltá, jefe superior de administración y cajero general de Ultramar. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y jefe de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amiola, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal-secretario). Excmo. Sr. Marqués de Villavieja, gentil hombre de S. M. Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Cipriano Tejedor, médico. Director general, D. Pedro Pascual Uragon.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 5 DE JUNIO DE 1861. CAPITAL SUSCRITO. 530.997,209. NUMERO DE SUSCRITORES. 73,126. TITULOS COMPRADOS. 309.423,000. LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con créditos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rs. vn. 12,894,000 en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857. 20,479,000 en id. id. id. en 1858. 37,257,000 en id. id. id. en 1859. 36,190,000 en id. id. id. en 1860. 106,820,000 en junio, 1861.

FONDA DE PARIS EN CADIZ. Los dueños de la acreditada fonda de Paris en Sevilla, están montando otro establecimiento igual en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 9, que se abrirá al público el 15 de junio próximo. La casa es ventilada, espaciosa y consta de cuarenta habitaciones perfectamente amuebladas, no omitiendo sus dueños medio ni sacrificio alguno para que sus huéspedes estén cómodamente alojados y bien asistidos. (00, 17, 19, 21, 24 y 26) ARCO IRIS. COMPRA ES. Apellidos, carpentería y títulos del personal, defendido y material, carreteras, consolidado y sus residuos, créditos antiguos, con y sin interés, amortizables, vales, participes de diezmos y sisas municipales. Frente las oficinas de la Duda, calle de la Santa Cruz principal, izquierda, Madrid. (12, 17 y 20)

COCHE CORREO. SERVICIO de los maestros de Postas, por Aranda á Burgos, Victoria y Bilbao en 40 horas, con el fin de ir á PEREGRINACIONES, bodas, etc. A Burgos, en 16 horas, 160 rs. A Victoria, en 20 horas, 200 rs. A Bilbao, en 24 horas, 240 rs. La administración, calle de la Paz, núm. 7, donde se informarán. (00, 00, 17, 19, 21 y 24)

DON JULIO BACHET DENTISTA de S. M. el Duque de Anhalt. Conservación de los dientes y muelas cariadas, orificios, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmeralda, conlusion, con las cuales se habla y come perfectamente, no tienen ligaduras ni ganchos. Montera, 46, de diez a cuatro. (D.) SE COMPRA TODA CLASE de papel del Estado y sisas municipales, como tambien en expedientes del personal, etc., etc., sobre la dirección de la Duda Pública, calle del Carmen, núm. 20, al macen de uquiesilla. (0, 00, 00, 17, 20 y 24) DE GALO. SE REGALA UN Dinterro ó una boquilla para paños ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón propia para viaje, cien cartas y cien sobres de papel superior, que nose cala, lacre, plumas, oblas, papeles, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo 14 rs. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (00, 00, 00, 00 y 15.) Editor H. Millon de Zúñiga. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

CAJA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL. DIEZ MILLONES DE REALES. Director gerente. Sr. D. José Cort y Clair. DIRECCION GENERAL. MADRID, CALLE DEL PRADO, NUM. 19. OPERACIONES DE LA COMPAÑIA. 1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. 2.º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un periodo determinado. 3.º Seguro sobre dos cabezas, cobrado si una de las dos personas que se haya determinado, sobrevive á la otra. 4.º Seguros mistos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes. 5.º Contraseguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mutuos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación. Se dan prospectos y cuantas explicaciones se deseen.